



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL

VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CONSTANCIA SECRETARIAL

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Rad. 154254089001-2020-00001-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JOSÉ NATALIO BUENO NIÑO C.C. No. 74.363.200

Se deja constancia que en la fecha se llevó a cabo la actualización del Registro de información de que trata el **inciso 6º del art. 108 del C.G.P** en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas – TYBA**, en concordancia con el **artículo 5º Acuerdo PSAA14-10118** del 4 de marzo de 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, **y el artículo 10º del decreto 806 de 2020**, dentro del proceso de la referencia.

Así las cosas y de conformidad con las normas citadas, el emplazamiento se entenderá surtido, transcurrido quince (15) días después de la publicación efectuada el día de hoy, así:

EMPLAZADO: JOSÉ NATALIO BUENO NIÑO C.C. No. 74.363.200
INICIA: VEINTIOCHO (28) DE ABRIL 2021 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario

Firmado Por:

MIGUEL ANGEL SANCHEZ SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL MACANAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea6f5d31bab77eb8f5a69091d2d9bddb50ed37a9b26d3e6dfda1a1bbfe51d658**
Documento generado en 27/04/2021 10:11:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>